



Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente

UNEP/IG.74/4
15 de junio de 1987

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

EL PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

Quinta Reunión ordinaria de las Partes Contratantes
en el Convenio para la protección del mar
Mediterráneo contra la contaminación y
protocolos conexos

Atenas, 7 a 11 de septiembre de 1987

LISTA PROPUESTA DE CIEN LUGARES HISTORICOS DE INTERES COMUN

P N U M A

Atenas, 1987



Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente

UNEP/IG.74/4
15 de junio de 1987

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

EL PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

Quinta Reunión ordinaria de las Partes Contratantes
en el Convenio para la protección del mar
Mediterráneo contra la contaminación y
protocolos conexos

Atenas, 7 a 11 de septiembre de 1987

LISTA PROPUESTA DE CIEN LUGARES HISTORICOS DE INTERES COMUN

P N U M A

Atenas, 1987

Antecedentes

1. La Cuarta Reunión ordinaria de las Partes Contratantes adoptó por unanimidad la Declaración de Génova, entre cuyos objetivos figuraba "la selección y protección de un mínimo de 100 lugares costeros históricos de interés común" (UNEP/IG.56/5, II, 17(g)).
2. La secretaría pidió al Consejo Internacional de Monumentos y Lugares (ICOMOS) que actuara como asesor en la preparación de los principios generales y los criterios para la selección de los lugares costeros históricos de interés común.
3. La UNESCO aprobó los principios y criterios propuestos que se reproducen en el presente documento.

A. INTRODUCCION

1. Los diecisiete estados que suscribieron el Plan de Acción para el Mediterráneo forman parte de los países que poseen el patrimonio cultural más importante a nivel internacional. Los lugares, los monumentos y las obras de arte de estos países representan en su conjunto un valor único para la humanidad, y su conservación incumbe a las autoridades nacionales que deben proteger y desarrollar sin discriminación un conjunto considerable de bienes igualmente valiosos.
2. Las propuestas formuladas por el PAM se refieren deliberadamente sólo a un número limitado de bienes culturales que, por ser parte integrante de la cultura mediterránea, pueden ser colocados bajo la protección común de los estados ribereños que suscribieron el programa. Huelga decir que todos estos estados no pueden pretender estar representados por un número igual de bienes culturales en la lista de los 100 primeros lugares históricos porque pertenecen al mundo mediterráneo de manera sumamente variable. En efecto, dicha representación puede ser integral, parcial o incluso auxiliar en el caso de ciertos estados ribereños que dependen de otras zonas de influencia.
3. Sin embargo, la lista que se propone actualmente no está definitivamente cerrada, sino que permanece abierta y puede complementarse con la adición de propuestas complementarias que pongan en valor la calidad de lugares mixtos interesantes tanto desde el punto de vista natural como cultural (por ejemplo, sistemas agrícolas bien conservados), o con propuestas relativas a descubrimientos arqueológicos importantes.
4. Por otro lado esta lista abierta no debe interpretarse de manera restrictiva como un instrumento de selección cultural y turística. Por el contrario, cada uno de los lugares citados debe considerarse como la cabeza de puente de una acción que repercute sobre toda la región y sobre el mayor número posible de lugares satélites, cuyo desarrollo será uno de los efectos más positivos del protocolo.
5. Entre los cien lugares propuestos figuran algunos que también están incluidos en la lista del patrimonio mundial establecida en el marco de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y, por consiguiente, benefician de las medidas de protección aplicadas en virtud de dicha Convención. Los lugares propuestos por que responden a los criterios de selección recomendados para el establecimiento de la lista mediterránea del PAM, responden por consiguiente además a los criterios sumamente estrictos en función de los cuales el Comité del Patrimonio Mundial decide si un lugar tiene un "valor universal excepcional", que es la condición sine qua non para que se lo incluya en la lista del patrimonio mundial.

B. CRITERIOS GENERALES DE SELECCION

6. La importancia de la geografía

Su configuración debería beneficiar a los estados insulares que, como Malta y Chipre, están totalmente inmersos en el mundo mediterráneo. Sin embargo, independientemente de las ventajas que trae consigo una situación geográfica excepcional y del importante papel histórico que han desempeñado, es evidente que estos países se encuentran en una posición desventajosa debido a su extensión territorial pequeña.

Los países como Italia y Grecia están favorecidos, en cambio, por la combinación de su estructura peninsular o insular con su superficie total, y ello es independiente del hecho de que las circunstancias históricas los hayan convertido en la cuna por excelencia de civilizaciones, imperios y pueblos que ocuparon, dominaron o modelaron la zona del mediterráneo durante siglos.

A fin de reducir los efectos de dichas discrepancias, se han excluido de la primera lista los lugares italianos o griegos que pertenecen a las regiones alpinas y balcánicas, aunque estén asociados desde el punto de vista histórico a la cultura mediterránea.

Deben aplicarse restricciones similares a los estados continentales de Europa, Asia o Africa que pudieran tener incluso una costa importante y más aún a aquellos que posean una costa reducida sobre el mediterráneo.

Para resumir, se da por entendido que los estados insulares y ribereños serán favorecidos en el proceso de selección y que no se puede proponer un número igual de lugares para cada Parte Contratante. La operación que ha decidido realizar el PAM presupone una selección que trasciende las estrategias culturales nacionales y los equilibrios políticos fundamentales.

7. Los lugares costeros e insulares del mediterráneo serán favorecidos

La razón de ser del programa nos induce a incluir en primer lugar los lugares costeros que están indisolublemente ligados a la historia de las grandes culturas mediterráneas, a saber: los centros fenicios de comercio, las colonias griegas, los emporia romanos, las ciudades mercantiles de la Edad Media, etc. Pero corremos el riesgo de cometer un error si interpretamos el criterio geográfico de manera demasiado restrictiva: la lista mediterránea no puede revelar toda la historia económica ni de Roma, Atenas, Estambul, ni siquiera de Sevilla, Córdoba y Granada, bajo el pretexto de que estas ciudades cargadas de historia están situadas sobre el Tíber, el Ilissos, el Mar de Mármara, el Guadalquivir o el Genil.

En cambio, el carácter insular refuerza el argumento de que son parte integrante del Mediterráneo y los lugares importantes de las Islas Baleares, de Cerdeña, Sicilia, Djerba, Malta, Creta, Chipre, del archipiélago griego y del archipiélago dalmata serán naturalmente favorecidos por la función que han desempeñado continuamente las islas en las relaciones políticas, comerciales y culturales entre las diversas zonas de la cuenca mediterránea. Por otro lado, el profundo arraigo de ciertas culturas mediterráneas en las islas - en particular desde el período neolítico hasta la protohistoria - nos incitará a elegir los lugares insulares que son representativos de dichas culturas, sin tener particularmente en cuenta si están situados en la costa o a cierta distancia de ella.

8. Las culturas comunes en toda la región del Mediterráneo tendrán la preferencia sobre las cultura autóctonas

En el curso de su historia varias veces milenaria, el Mediterráneo ha sido a la vez el horizonte común de innumerables culturas indígenas, el sitio de reunión entre las civilizaciones de Oriente y de Occidente, de Europa y de Africa, el mar interior de grandes imperios, el campo de batalla donde se enfrentaron ambiciones políticas o creencias religiosas, el objetivo inaccesible de los expansionismos continentales.

La lista de 100 lugares mediterráneos cuya protección tiene prioridad no puede sino favorecer a las culturas que contribuyeron a la unidad del mundo mediterráneo (fenicia, griega, romana, bizantina, etc.).

Sin embargo, si se puede elegir cierto número de lugares que representan una civilización precisamente localizada (civilización frigia, civilización etrusca) es debido al papel que desempeñaron dichas civilizaciones en la evolución del mundo mediterráneo. Este criterio indica claramente qué parte del patrimonio nacional de los estados ribereños puede figurar en una lista que, obviamente, no incluirá el Tassili n'Ajjer, el Tadrart Acacus, Abu Simbel, Bogazkale (Hattusa), Masadah, Marrakesh, Florencia o Lyon.

9. Deben definirse temas comunes a toda la región del Mediterráneo

El Mediterráneo, un espacio interior común para los tres continentes que, hasta el siglo XVI fueron considerados como las tres partes del mundo, no cesó nunca de unir o de acercar las civilizaciones ribereñas más distantes.

A continuación se enumeran por ejemplo algunos temas que ilustran esta función:

- Los grandes viajeros. Como los héroes míticos de la Odisea y de la Eneida, Herodoto de Halicarnasso, Ibn Khaldun, Benjamín de Tudela, Cyriaco de Ancona y muchos otros exploraron el mundo mediterráneo y sus proximidades y restablecieron, a partir de las diversidades étnicas y culturales que observaron, una imagen global de la humanidad que trasciende las características particulares y adquiere un valor universal.

- Los grandes productos mediterráneos. Están omnipresentes y crean las condiciones para una cultura material común: la cerámica griega fué exportada tanto a Galia como a Asia, a Illyricum como a Africa; la madera de cedro del Líbano que compraban ya los faraones del Antiguo Imperio era el material utilizado en el siglo XII para fabricar los paneles de las puertas de las iglesias de la región del Puy; los mármoles de Paros y del Proconeso se exportaban a todos los lugares de la cuenca mediterránea durante los períodos grecoromano y bizantino; el mármol de Carrara está presente en todas partes entre el siglo XII y el siglo XX; los textiles sirios, las armas de Damasco (con cuyo nombre se conoce en varios idiomas un tipo particular de técnica o de decoración) eran conocidos y apreciados desde Ifrigia hasta Anatolia, desde Egipto hasta Francia. También se podría citar como ejemplo la cerámica hispanomorisca de Valencia, los cueros de Córdoba, etc.

- Las grandes rutas marítimas. Hicieron posibles los intercambios esenciales. Las rutas del vino en la Antigüedad, reveladas al desenterrar buques naufragados cargados con ánforas, no ilustran solamente una geografía del consumo, sino también los grandes ejes de circulación del numerario. Del mismo modo, los buques naufragados cargados de mármol (Marzamini), de obras de arte de bronce (Histiaea, Djerba, Riace), nos aportan información sobre el curso de las influencias artísticas en la zona mediterránea. Obviamente, las redes comerciales y culturales pueden descubrirse por vías más tradicionales que las de la arqueología submarina: así, la arquitectura, la escultura y la iluminación de los manuscritos de los reinos latinos de Oriente en la época de las Cruzadas fueron objeto de numerosos estudios mientras que la circulación de iconos en el ámbito veneciano desde finales de la Edad Media hasta el siglo XVII ha despertado desde hace poco la atención de los especialistas. Una temática que tome en consideración las grandes redes unificadoras de la cultura (los santuarios panhelénicos, las rutas de peregrinación judías, cristianas y musulmanas) pero también del comercio desde la antigüedad hasta nuestros días permitiría escribir una historia del arte mediterráneo que no estuviera limitada por los marcos nacionales demasiado restrictivos.

C. CRITERIOS ESPECIFICOS DE SELECCION

De conformidad con los principios de la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Lugares y con los principios de la Carta Internacional para la Salvaguardia de Ciudades Históricas, para la inclusión en la lista "mediterránea" del PAM se exigirá el criterio de autenticidad. Si los materiales, la decoración de un monumento, de un conjunto de monumentos o de un lugar, así como la forma urbana, las relaciones de los distintos espacios de una ciudad, la relación de esta última con el entorno natural y su vocación adquirida en el transcurso de la historia han sufrido cambios graves e irreversibles, el bien en cuestión, independientemente de su valor histórico y de su dimensión cultural, no podrá ser propuesto para su inclusión en la lista.

Se establecieron cinco criterios esenciales de selección:

El bien cultural de que se trate debe:

1. sea ilustrar una de las grandes civilizaciones mediterráneas (civilización fenicia, civilización griega, civilización romana, etc.);
2. o haber ejercido, durante un período preciso, una influencia considerable sobre el desarrollo de la arquitectura o de las artes en una región determinada del mundo mediterráneo;
3. o haber desempeñado un papel importante en la historia de las relaciones transmediterráneas (entre Occidente y Oriente, entre Europa y Africa, etc.);
4. o ilustrar una cultura autóctona que sin embargo es propia de la región mediterránea (civilización frigia, civilización etrusca, etc.);
5. o estar directa o materialmente asociado con un acontecimiento importante de la historia mediterránea (este criterio se utiliza sólo juntamente con por lo menos uno de los otros cuatro criterios).

D - LISTA DE LOS 100 LUGARES SELECCIONADOS

<u>PAIS</u>	<u>CRITERIOS</u>
Albania (1)	
- (Apollonia)	1
- (Dyrrachion)	1
Argelia	
- Argel	1, 2, 3, 4
- Cherchell	1, 4
- Hippone	1, 2, 5
- Tipasa*	1, 2
Chipre	
- Famagusta	2, 3, 5
- Khiriotikia	4
- Kourion	1, 2, 3
- Limassol	2, 3, 5
- Paphos*	1, 5
- Salamis	1, 2
Egipto	
- Abu Mina*	3, 5
- Cairo, Giza, Memfis , Saqqara	1, 3, 5
-Necrópolis de Alejandría	2
España	
- Ampurias	1
- Barcelona	1, 2, 3, 4
- Cordoba*	1, 2, 3, 5
- Granada*	1, 2, 3, 5
- Ibiza: Fortificaciones de Alt Vila	2, 4

* Lugares que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial

- Mallorca: Catedral y Palacio de Palma	4
- Málaga	1, 2
- Menorca: Tolas, Talayots y Navetas	4
- Murcia	1, 2, 3
- Sevilla	1, 2, 3
- Tarragona	1, 2
- Valencia y Albufera	1, 3

Francia

- Aigues Mortes	3, 5
- Arles *	1, 2, 3, 5
- Cucuruzzu y Filitoza (Córsega)	4
- Marsella: viejo puerto	1, 3

Grecia

- Atenas	1, 2, 3, 4, 5
- Cnossos	1, 2, 4
- Corfú	1, 3, 4
- Delos	1, 2, 3
- Delfos	1, 2, 3
- Epidavros y Naplion	1, 2, 3
- Meteora (Bien natural / cultural)	
- Monte Athos (Lugar natural/cultural)	1, 2
- Mycenas	1, 2
- Olympia	1, 2, 3
- Paros y sus canteras	3
- Phaestos	1, 2, 4
- Rodas	2, 3, 5
- San Torini (Lugar natural/cultural)	1, 4
- Thassos y sus canteras	3
- Tirynto	1, 2

Israel

- Acre	3, 5
- Caesarea de Mar	1

* Lugares que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial

Italia

- Agrigente	1, 3
- Amalfi	1, 2, 3, 5
- Aquilea	2, 3
- Bari	2, 3, 5
- Canteras de Carrara	3
- Complejo nurágico de Su Nuraxi, Barumini (Cerdeña)	4
- Génova	2, 3, 5
- Lecce	2, 3, 5
- Nápoles, Pompeya, Herculano y los campos flegreanos	1, 2, 3, 4, 5
- Paestum/Poseidonia	1
- Palermo y Monreale	1, 2, 3
- Pisa	2, 3, 5
- Ravenna	1, 2, 3, 5
- Roma y Ostia*	1, 2, 3, 4, 5
- Segesta	1, 3
- Selinonte	1, 3
- Syracuse	1, 2, 3, 5
- Tarquinia y las principales necrópolis etruscas	4
- Trieste	2, 3
- Venecia y su laguna	1, 2, 3, 5

Líbano

- Byblos *	1, 2, 3, 5
- Sidon	1, 2, 3, 5
- Tyr *	1, 2, 3, 5

Jamahiriya Arabe Libia

- Cyrena*	1, 2, 3, 5
- Leptis Magna*	1, 2, 3, 5
- Sabratak*	1, 2, 3

* Lugares que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial

Malta

- Ggantija* 4
- Hal Saflieni* 4
- Valletta* 2, 3

Marruecos

- Tetuan 1

Mónaco

- Museo de Oceanografía: Bien cultural y natural

República Árabe Siria

- Ugarit/Ras Shamra 1, 2, 3

Túnez

- Cartago y Sidi Bou Said* 1, 2, 3, 4, 5
- Djerba (lugar cultural/natural) 1
- El Jem* 1, 2
- Kerkouan* 1, 4
- Susa 1
- Túnez* 1, 2, 3, 4, 5

Turquía

- Antalia 1, 4
- Aspendos 1
- Bursa 1, 4
- Didyma 1, 4
- Efeso 1, 2
- Halicarnaso 1
- Estambul* 1, 2, 3, 5

* Lugares que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial

- Pérgamo 1, 2
- Priene 1, 4
- Troya 1, 4
- Xantos 1, 4

Yugoslavia

- Dubrovnik* 1, 2, 3, 5
- Split* 1, 2, 5
- Trogir (lugar natural/cultural) 1, 2
- Zadar (lugar natural/cultural) 2
- Kotor 1, 2, 3, 5

NOTA : (1) Albania no ha ratificado los acuerdos del PAM

RECOMENDACIONES

El Director Ejecutivo invita a los participantes en la reunión a que aprueben los criterios de selección y adopten la lista de lugares propuesta, en el entendimiento de que dicha lista permanece abierta y de que se podrán añadir ulteriormente otros lugares.

En calidad de acción ulterior se propone que:

- las Partes Contratantes designen un Punto Focal para esta cuestión;
- los Puntos Focales informen anualmente a la secretaría sobre los programas y otros hechos relativos a estos lugares;
- se pida a la UNESCO que asesore a los países interesados respecto de la elaboración de planes de protección adecuados;
- se encomiende a la secretaría que prepare, juntamente con el ICOMOS, una breve descripción sobre el significado de cada lugar con miras a su posible publicación.